



Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-001/16

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10,00 horas del día 24 de Febrero de 2016, se hace constar que en virtud de que el contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente visitado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 19 de Octubre de 2015 levantada a folios del folios números RIM02007-15-5-001/15 al RIM02007-15-05-007/15 por lo anteriormente expuesto no se pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procede a notificar por Estrados, el documento consistente en la Ultima Acta Parcial de fecha 24 de Febrero de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 Fracción IV del Código Fiscal de la Federación vigente a través de la cual se le dan a conocer en forma circunstanciada los hechos u omisiones detectados en la revisión que se le ha venido practicando por sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas, con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, en cumplimiento a la Orden de Visita Domiciliaria número RIM0502007/15, contenida en el oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, expedida por C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza al contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., la cual fue recibida previo citatorio de espera, por la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser encargado de recepción, habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación del visitador, de la persona que atendió la diligencia, así como de la designación de los testigos, hechos que se hicieron constar en el Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Ultima Acta Parcial el C. Visitador procedió a consignar los siguientes hechos:

ENTREGA DE LA ORDEN.

Se hizo constar que la entrega de la Orden de Visita número RIM0502007/15 contenida en el oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, expedida por el C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue recibida previo citatorio, el día 13 de Mayo de 2015, por el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR82031605M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores que contiene la

FASA A FOLIO RIM02007-15-6-002/16

*Elena Delgado Romero*



Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V -----  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO C P 27000 -----  
 MUNICIPIO, TORREÓN, COAHUILA ----- R F C : CPN110927S72 -----  
 OFICIO 068/2015 ----- EXP. RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA RIM0502007/15 -----  
 ACTA DE VISITA 6 ----- CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-6-002/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-001/16

fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, y quien para constancia de recepción de la orden, anotó en dos tantos de la misma la siguiente leyenda "Recibí original del presente oficio y un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente auditado, así como un volante del programa anticorrupción de auditorías fiscales, identificándose ante mí los CC. visitantes con sus constancias de identificación vigente, siendo las 10:00 am 13 mayo 2015, su nombre, firma y cargo", hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios de RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Última Acta Parcial.

**IDENTIFICACION DEL VISITADOR, EN ACTA PARCIAL DE INICIO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.** -----  
 Mediante ACTA PARCIAL DE INICIO, de fecha 13 de Mayo de 2015, se hizo constar que los C. C. Visitadores, RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y RICARDO ALBERTO MUÑOZ FUENTES, se identificaron con sus Constancias de identificación oficial ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V como sigue -----

| NOMBRE DEL AUDITOR            | No. DE OFICIO       | CON CARACTER DE         |
|-------------------------------|---------------------|-------------------------|
| RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO  | ACF/ALFT-0039/2015  | AUDITOR                 |
| RICARDO ALBERTO MUÑOZ FUENTES | ACF/ALFT-0035/2015  | AUDITOR                 |
| No. DE FILIACION              | FECHA DE EXPEDICION | FECHA DE EXPIRACION     |
| SDGR-740727                   | 25 de Marzo de 2015 | 31 de Diciembre de 2015 |
| MUFR-870308                   | 7 de Enero de 2015  | 31 de Diciembre de 2015 |

Los citados Visitadores se encuentran adscritos a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultados para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades contenidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en las disposiciones legales locales, tales como: notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación tanto federales como estatales, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar la obligación de adherir marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías, inspecciones, llevar a cabo la notificación y práctica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales federales y estatales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. C. P. y M. I. Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza domiciliado en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón Coahuila con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de Abril de 2009, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-003/16

Elisa Delia Rosario

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000 -----  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C.: CPN11D927S72 -----  
OFICIO: D88/2015 ----- EXP.: RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15 -----  
ACTA DE VISITA: 8 ----- CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-6-003/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-002/16

ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI, y XXXIV y antepenultimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014

En dichos documentos identificatorios aparecen sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma de cada uno de los Visitadores los cuales fueron exhibidos al tercero compareciente, quien los examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico de los Visitadores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolos a sus portadores

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE INICIO, de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15 la cual forma parte de la presente Última Acta Parcial

**IDENTIFICACION DEL VISITADOR, EN ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015.**

Mediante ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION de fecha 26 de Mayo de 2015, se hizo constar que el C. Visitador RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, se identifico con su Constancia de identificación oficial ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. como sigue

|                              |                            |                            |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>NOMBRE DEL AUDITOR</b>    | <b>No. DE OFICIO</b>       | <b>CON CARACTER DE</b>     |
| RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO | ACF/ALFT-0039/2015         | AUDITOR                    |
| <b>No. DE FILIACION</b>      | <b>FECHA DE EXPEDICION</b> | <b>FECHA DE EXPIRACION</b> |
| SQGR-740727                  | 25 de Marzo de 2015        | 31 de Diciembre de 2015    |

El citado Visitador se encuentra adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultado para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en las disposiciones legales locales, tales como notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación tanto federales como estatales, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos fiscales presentan los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar la obligación de adhear marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías Inspecciones, llevar a cabo la notificación y práctica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente, practicar visitas domiciliarias a fin de

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-004/16

*Elisa Diana Romo*





ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS. CENTRO. C.P. 27000
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72
OFICIO 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-004/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-003/16

verificar la expedición de comprobantes fiscales digitales por Internet o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales federales y estatales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. P. y M. I. Miguel Angel Vargas Quiñones Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza domiciliado en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de Abril de 2009, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29 primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y ultimo párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI, y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 28 de abril de 2014

En dicho documento identificador aparece sin lugar a dudas el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma del Visitador, el cual fue exhibido al tercero compareciente quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico del Visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolo a su portador.

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 28 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15 la cual forma parte de la presente Última Acta Parcial

IDENTIFICACION DE LOS VISITADORES, EN ACTA PARCIAL DE VISITA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015.

Mediante ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015, se hizo constar que los C. G. Visitadores, RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y VICTOR MANUEL LIMONES MORENO se identificaron con sus Constancias de identificación oficial ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. como sigue

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-005/16

[Handwritten signature]

Eliza Belen Moreno

[Handwritten signature]



Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-005/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-004/16

|                              |                      |                         |
|------------------------------|----------------------|-------------------------|
| NOMBRE DEL AUDITOR           | No. DE OFICIO        | CON CARACTER DE         |
| RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO | ACF/ALFT-0067/2015   | AUDITOR                 |
| VICTOR MANUEL LIMONES MORENO | ACF/ALFT-0073/2015   | AUDITOR                 |
| No. DE FILIACION             | FECHA DE EXPEDICION  | FECHA DE EXPIRACION     |
| SOGR-740727                  | 13 de Agosto de 2015 | 31 de Diciembre de 2015 |
| LIMV-740705                  | 13 de Agosto de 2015 | 31 de Diciembre de 2015 |

Los citados Visitadores se encuentran adscritos a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultados para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en las disposiciones legales locales, tales como notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación tanto federales como estatales, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos fiscales presenten los contribuyentes practicar visitas domiciliarias, verificar la obligación de adherir marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías, inspecciones, llevar a cabo la notificación y práctica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes fiscales digitales por Internet o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales federales y estatales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. C. P. y M. I. Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza domiciliado en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón Coahuila con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas tercera, cuarta párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015, y en los Artículos 1, 2, 4, 10, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012 y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 8 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-006/16



RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO

*Elisa Ortega Romero*





ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS. CENTRO. C.P. 27000
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C : CPN110927S72
OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-006/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-006/16

28 de abril de 2014
En dichos documentos identificatorios aparecen sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma de cada uno de los Visitadores, los cuales fueron exhibidos al Compareciente, quien los examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico de los Visitadores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolos a sus portadores

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-3-001/15 al RIM02007-15-3-005/15 la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial.

IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015.

Mediante ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015, se hizo constar que el C. Visitador, se identifico con su Constancia de identificación oficial ante el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero y ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. como sigue

NOMBRE DEL AUDITOR No DE OFICIO CON CARACTER DE
VICTOR MANUEL LIMONES MORENO ACF/ALFT-0073/2015 AUDITOR
No DE FILIACION FECHA DE EXPEDICION FECHA DE EXPIRACION
LIMV-740705 13 de Agosto de 2015 31 de Diciembre de 2015

Constancia que fue expedida por el CCP y MI Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza Con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas tercera, cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015, y en los Artículos 1, 2, 4, 16, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 37 de fecha 8 de mayo de 2012, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 34 de fecha 29 de abril de 2014

y que contienen su firma autógrafa, por lo que está legalmente autorizado para seguir practicando la presente visita domiciliaria; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, filiación, nombre y firma del visitador.

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-007/16

[Handwritten signature]

Elián Ochoa Romero

[Handwritten mark]





Gobierno de Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-007/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-006/16

Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente, quien los examinó, cerciorándose de su dato, los cuales coinciden con los de la orden de visita y el perfil físico del visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador

Hechos que se hicieron constar en ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, de fecha 2 de Octubre de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-4-001/15 al RIM02007-15-3-007/15, la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial

**IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN LA PRESENTE ULTIMA ACTA PARCIAL.**

Se hace constar que el C. visitador VICTOR MANUEL LIMONÉS MORENO, esta facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:

|                              |                            |                            |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>NOMBRE DEL AUDITOR</b>    | <b>No. DE OFICIO</b>       | <b>CON CARACTER DE</b>     |
| VICTOR MANUEL LIMONÉS MORENO | ACF/ALFT-0030/2016         | AUDITOR                    |
| <b>No. DE FILIACION</b>      | <b>FECHA DE EXPEDICION</b> | <b>FECHA DE EXPIRACION</b> |
| LIMV-740705                  | 8 de Enero de 2016         | 31 de Diciembre de 2016    |

Constancia que fue expedida por el C.C.P. y M.I. Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas tercera, cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015; y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 8 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: EN ACTA PARCIAL DE INICIO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.**

A través del levantamiento de ACTA PARCIAL DE INICIO, de fecha 13 de Mayo de 2015, se hizo constar que los C.C. visitadores RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y RICARDO ALBERTO MUÑOZ FUENTES, requirieron a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cumplimiento a

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-008/16

Elisa Doraht Romero



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO TORREON, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15
ACTA DE VISITA 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-008/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-007/16

lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designara dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos serian nombrados por el C. Visitador, a lo que manifestó "acepto el requerimiento" y designo como testigos a los C. C. PAMELA MELENDEZ LECHUGA y MIGUEL ANGEL MATRON LARA, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 33 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ABOGADA, con Registro Federal de Contribuyentes MELP820109 y con domicilio en AV BRASIL 497 COL. PALMAS SAN ISIDRO 27100, de la ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 124855626, clave de elector MLLCPM82010905M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores su descripción física es la siguiente PIEL BLANCA OJOS CAFE CLAROS ESTATURA 1,70, DELGADA, y el segundo de 54 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes MALM610421 y con domicilio en C. LAURELES 844 COL. JARDINES DE CALIFORNIA 27240, de la Ciudad de TORREON COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000074690033, clave de elector MTLRMG81042105H000, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, su descripción física es la siguiente, PIEL MORENA, OJOS CAFE OSCURO ESTATURA 1,75, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: EN ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015.

A través del levantamiento de ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION de fecha 28 de Mayo de 2015, se hizo constar que el C. visitador RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, requirieron al C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designara dos testigos apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos serian nombrados por los C.C. Visitadores, a lo que manifiesta "acepto el requerimiento" y designo como testigos a los C. C. PAMELA MELENDEZ LECHUGA y FRANCISCO JAVIER DUEÑAS SERRANO, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 33 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ABOGADA con Registro Federal de Contribuyentes MELP820109 y con domicilio en AV BRASIL 497 COL. PALMAS SAN ISIDRO 27100, de la ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 124855626, clave de elector MLLCPM82010905M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes DUSF850630 y con domicilio en CERRADA MARTIRES DE CANANEA 188 COL LAS ALAMEDAS de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con NO PRESENTA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE EN EL MOMENTO, su descripción física es la siguiente HOMBRE, PIEL CLARA, COMPLEXION DELGADA, CABELLO CASTAÑO CLARO 1,70 MTS DE ESTATURA APROXIMADAMENTE, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad

Se hizo constar que el C. MIGUEL ANGEL MATRON LARA quien fungió como testigo de asistencia en el parcial

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-009/16

[Handwritten signature]

Elsa Dehon Romero

[Handwritten signature]





ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S A DE C V  
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO C P 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R F C: CPN110927S72  
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-8-009/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-8-008/16

Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, se encontraba imposibilitado para actuar como tal para el levantamiento de la ACTA PARCIAL DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN, de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, en virtud de que no estaba presente, razón por la que en ese acto se sustituye de conformidad con lo previsto en el artículo 44, fracción III, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación - - - - Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15 la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: EN ACTA PARCIAL DE VISITA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015.** - - - - A través del levantamiento de ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015., se hizo constar que los CC visitantes RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, requirieron a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designe dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos serían nombrados por los CC Visitadores, a lo que manifestaron "acepto el requerimiento" y designo como testigos a los CC ELISA OCHOA ROMERO y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 66 años de edad de estado civil viuda, de ocupación EMPLEADA, con Registro Federal de Contribuyentes OORE490303 y con domicilio en PRIV PIEDRAS NEGRAS NÚMERO 274, COLONIA ABASTOS, de la ciudad de TORREON COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000002514997, clave de elector OCRMEL49030305M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 41 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes GOMR740106 y con domicilio en Av Francisco Villa Nte 106, Colonia División del Norte C P 27270, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identifico con Credencial para Votar con fotografía folio número 00000074371457, clave de elector GMMRRY74010632M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad.

Se hizo constar que los CC PAMELA MELENDEZ LECHUGA y FRANCISCO JAVIER DUEÑAS SERRANO, quienes fungieron como testigos de asistencia en el ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, se encontraban imposibilitados para actuar como tal para el levantamiento de la acta el ACTA PARCIAL DE VISITA de fecha 24 de Agosto de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-3-001/15 al RIM02007-15-3-005/15, en virtud de que no estaban presentes en el domicilio al momento de levantar la esa acta, razón por la que en ese acto se sustituyeron de conformidad con lo previsto en el artículo 44, fracción III, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación - - - -

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE VISITA de fecha 24 de Agosto de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-3-001/15 al RIM02007-15-3-005/15, la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial - - - -

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: EN ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015.** - - - -

A través del levantamiento de el ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, de fecha 2 de

PASA A FOLIO RIM02007-15-8-010/16

*Ricardo Arturo Solis Galindo*



Gobierno de Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V -----  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C P 27000 -----  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- R F C: CPN110927S72 -----  
 OFICIO: 068/2015 ----- EXP.: RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15 -----  
 ACTA DE VISITA: 6 ----- CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-6-010/16

-----VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-009/16-----

Octubre de 2015, se hizo constar que el C. visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, requirió al C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero y ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V, en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designe dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos sean nombrados por el C. Visitador, a lo que manifiesta "acepto el requerimiento" y designo como testigos a los C. C. ELISA OCHOA ROMERO y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 66 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación EMPLEADA, con Registro Federal de Contribuyentes OORE490303 y con domicilio en PRIV, PIEDRAS NEGRAS NUMERO 274, COLONIA ABASTOS, de la ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 000002514997, clave de elector OCRMEL49030305M800 expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 41 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes GOMR740106 y con domicilio en Av. Francisco Villa Nte 106, Colonia División del Norte C P 27270, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000074371457, clave de elector GMMRRY74010632M300 expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad -----

Hechos que se hicieron constar en Acta de notificación de invitación a contribuyentes, de fecha 2 de octubre de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-4-001/15 al RIM02007-15-4-006/15, las cuales forman parte de la presente acta -----

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS DE LA PRESENTE ULTIMA ACTA PARCIAL** .....

A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, el C. visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO designó como testigos a los C. C. ELISA OCHOA ROMERO y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, ambos mayores de edad, el primero de 66 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación EMPLEADA, con Registro Federal de Contribuyentes OORE490303 y con domicilio en PRIV PIEDRAS NEGRAS NUMERO 274, COLONIA ABASTOS, de la ciudad de TORREON COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 000002514997, clave de elector OCRMEL49030305M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 41 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes GOMR740106 y con domicilio en Av. Francisco Villa Nte 106, Colonia División del Norte C P 27270, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000074371457, clave de elector GMMRRY74010632M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad -----

En vista de lo anterior, se hace del conocimiento del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V., por medio de la notificación por estrados las siguientes hechas -----

**I.- ANTECEDENTES DE LA REVISIÓN** -----

**1.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO RIM02007-15-05-036/15 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO**

-----PASA A FOLIO RIM02007-15-6-011/16-----



ELISA OCHOA ROMERO





ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15
ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-B-011/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-B-010/16

RIM0502007/15

Se hace constar que el contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V., no exhibió en su totalidad la documentación e información solicitada mediante oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, mismo que fue debidamente notificado previo citatorio de espera a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V., el día 13 de Mayo de 2015, según consta en el acta parcial que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015

Por lo que una vez transcurrido el plazo de seis días hábiles, computados a partir del día siguiente a aquel en que se le notificó el oficio No. 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, al C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y en virtud de que la documentación no fue proporcionada en su totalidad, se configuró la hipótesis normativa establecida en el artículo 85, fracción I del Código Fiscal de la Federación, vigente al momento de la emisión de la mencionada multa por lo que se le impuso la multa mínima establecida en el artículo 85 fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente al momento de la emisión de la mencionada multa contenida en el oficio número RIM02007-15-05-036/15 de fecha 20 de Mayo de 2015, el cual le fue debidamente notificado a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., según consta en Acta de Notificación de fecha 26 de Mayo de 2015

2.- ACTA PARCIAL DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Siendo las 10:50 horas del día 25 de Mayo de 2015, el C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó, legalmente en el domicilio ubicado en, GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000 en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar Acta Parcial de Exhibición de Información y Documentación para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., siendo que la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente y ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR82031605M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, manifestó que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no se encontraba en el citado domicilio, en virtud de que ESTABA FUERA DE LA OFICINA razón por la cual los C. C. Visitadores procedieron a entregarle el original del Citatorio, a efecto de que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 26 de Mayo de 2015 a las 09:30, para desahogar la diligencia ahí ordenada

Ahora bien, siendo las 10:30 horas del día 26 de Mayo de 2015 el C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de levantar Acta Parcial de Exhibición de Información y Documentación

PASA A FOLIO RIM02007-15-B-012/16

[Handwritten signature]

Elisa Dora Romero

[Handwritten mark]



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927572  
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-012/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-011/16

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que ESTABA FUERA DE LA OFICINA, en consecuencia y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio numero CV5-027/15 de fecha 25 de Mayo de 2015, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 33 años de edad de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes MACP820318 y con domicilio en C. FRONTERA 125 COL VALLE VERDE 27054, en la ciudad de TORREON, y quien a petición del C. Visitador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR82031805M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Se hace constar que ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO el Visitador C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, se identificó con su constancia de identificación oficial numero ACF/ALFT-0039/2015, de fecha 26 de Marzo de 2015, con vigencia del 25 de Marzo de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con numero de filiación sogR740727, expedida por el C.P. Y M I MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Visitador.

Se hace constar que en ese momento el C. visitador RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, ANTONIO, requirió a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente, exhiba la documentación e información solicitada en el oficio numero RIM02007-15-05-036/15 de fecha 20 de Mayo de 2015, necesaria para el desahogo de la visita domiciliar, manifestó:

"En este momento les exhibo la siguiente documentación"

A continuación, se procedió a relacionar la documentación localizada y exhibida por el compareciente

- 1 - Acta constitutiva de la razón social exhibida
- 2 - Libros Auxiliares con asientos mensualmente,
- 3 - Libro Mayor sin asientos
- 4 - Diario General mensual,
- 3 - Consecutivo fiscal de facturas de ventas por el ejercicio 2014 -
- 4 - Pólizas de registro de Ingresos Egresos y de Plano con su documentación soporte de los meses del ejercicio 2014
- 5 - Estados de Cuenta exhibidos de las siguientes cuentas

Inbursa 50014590151  
Bancomer 0192606151

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 28 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-008/15, la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial

PASA A FOLIO RIM02007-15-8-013/16

Ricardo Arturo Solis Galindo



## ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO C.P. 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA: 5 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No RIM02007-15-6-013/16

-----VIENE DE FOLIO RIM02007-15-5-012/16-----

**3.- NOTIFICACION DEL OFICIO NUMERO RIM02007-15-05-078/15 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO RIM0502007/15.**

En virtud de que el Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no exhibió en su totalidad la documentación e información solicitada mediante el Oficio 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, mismo que fue debidamente notificado previo citatorio a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V., según consta en Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, ni con la imposición de una primera multa contenida en el Oficio RIM02007-15-05-036/15 de fecha 20 de Mayo de 2015, en la cual se le reitera la solicitud de la documentación e información contenida, multa que fue notificada con fecha 26 de Mayo de 2015 a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.; según se hizo constar en Acta de Notificación de fecha 26 de Mayo de 2015, por lo que se le considera reincidente configurándose la hipótesis normativa establecida en el artículo 85, fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente en la emisión de la mencionada multa por lo que se le impuso la multa máxima establecida en el artículo 86 fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente en la emisión de la mencionada multa contenida en el Oficio RIM02007-15-05-079/15 de fecha 20 de Agosto de 2015, la cual previo citatorio de espera de fecha 21 de Agosto de 2015, le fue debidamente notificada a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., el día 24 de Agosto de 2015, según consta en Acta de Notificación de misma fecha.

**4.- ACTA PARCIAL DE VISITA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015.**

Siendo las 10:30 horas del día 24 de Agosto de 2015, los C. C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, visitantes adscritos a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyeron en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000 en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente visitado, con el objeto de levantar Acta Parcial de Visita. Para tal efecto, se hace constar que fue requerida la presencia física del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V., a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente visitado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que ESTA FUERA DE LA CIUDAD, en consecuencia al no estar presente el representante legal, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente apersonándose la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente de 33 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes MACP820316 y con domicilio en C. FRONTERA 125 COL VALLE VERDE 27054, en la ciudad de TORREON COAHUILA, y quien a petición de los C.C. Visitadores se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 1315022792011, clave de elector MRCRPR82031805M700 expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como

-----PASA A FOLIO RIM02007-15-6-014/16-----



Elisa Violeta Moreno





ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS. CENTRO. C.P. 27000
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72
OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-014/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-013/16

su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador. Se hace constar que ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO el Visitador C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, se identificó con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFT-0067/2015 de fecha 13 de Agosto de 2015, con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con número de filiación SOGR-740727, el Visitador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, se identificó con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFT-0073/2015, de fecha 13 de Agosto de 2015 con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con número de filiación LIMV-740705, expedidas por el C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIRONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en las cuales ostenta su firma autógrafa, en las cuales aparecen las fotografías que corresponden a los rasgos físicos de los C.C. Visitadores.

Se hace constar que en ese momento los C. C. visitadores RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, efectuaron un cuestionario al C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado, relacionado con las actividades propias de la actividad del contribuyente visitado necesaria para el desahogo de la visita domiciliaria, contestando así pues el siguiente cuestionario:

- 1 - DIGA EL COMPARECIENTE CUAL ES EL GIRO O ACTIVIDAD DE LA EMPRESA POR EL CUAL OBTUVO INGRESOS POR EL EJERCICIO REVISADO
Lo desconozco
2 - MENCIONE EN FORMA DETALLADA EL TIPO DE SERVICIO O SERVICIOS QUE PRESTA A SUS CLIENTES
Construcción
2.1.- CUALES SON SUS PRINCIPALES CLIENTES
Desconozco.
2.2.- ESTOS CLIENTES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA LOCALIDAD?
No lo se.
3 - DIGA EL COMPARECIENTE CUANTAS CUENTAS BANCARIAS UTILIZA NUMERO DE CUENTA E INSTITUCIONES
No lo se
4 - MENCIONE SI TIENEN SUCURSALES U OFICINAS REMOTAS
No lo se
5 - DIGA EL COMPARECIENTE CUANTOS EMPLEADOS TIENE PARA SU OPERACION
No lo se.
6.- DIGA EL COMPARECIENTE CUALES SON LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA Y DONDE ESTAN UBICADOS
No lo se
7.-DIGA EL COMPARECIENTE SI CUENTA CON ALMACEN DE MERCANCIAS O MATERIAS PRIMAS ADQUIRIDAS A EFECTO DE PRESTAR SUS SERVICIOS
No lo se
8 - MENCIONE CUALES SON SUS PRICIPALES PROVEEDORES.
No lo se
8.1 - SON DE LA LOCALIDAD?
No lo se

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-015/16

Elisa Pachon Romero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-015/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-014/16

9.- DIGA SI SUBCONTRATA PERSONAL PARA EFECTOS DE CUMPLIR SUS COMPROMISOS CON LOS CLIENTES.

No lo se

9.1.- CUALES SON LAS EMPRESAS SUBCONTRATADAS

No lo se

10 - CUENTA CON LOS SERVICIOS DE ALGUN DESPACHO CONTABLE, CUAL?

Pimentel Consultores

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-3-001/15 al RIM02007-15-3-005/15 la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial

5.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO RIM02007-15-05-129/15 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL QUE SE LE INFORMA QUE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DE ESTA AUTORIDAD FISCAL A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42, QUINTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO RIM0502007/15.

Siendo las 15:30 horas del día 1 de Octubre de 2015, el C VICTOR MANUEL LIMONES MORENO Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número RIM02007-15-05-129/15, de fecha 1 de Octubre de 2015, en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., siendo que el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETÓ en su carácter de tercero compareciente y ENCARGADA DE RECEPCIÓN del contribuyente visitado quien no acreditó documentalmente dicha relación sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio numero 1316022792011, clave de elector MRCRPR02031605M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, manifestó que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no se encontraba en el citado domicilio, en virtud de que anda fuera del domicilio fiscal atendiendo otros asuntos de trabajo razón por la cual el C. Visitador procedió a entregarle el original del Citatorio numero CV5-071/15, a efecto de que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 2 de Octubre de 2015 a las 09:30, para desahogar la diligencia ahí ordenada

Ahora bien, siendo las 09:30 horas del día 2 de Octubre de 2015, el C VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza se constituyo en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-016/16

*Elisa Beltrán Romero*



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO, GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R F C CPN110927572
OFICIO 088/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-016/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-015/16

revisado, con el objeto de notificar el Oficio número RIM02007-15-05-129/15, de fecha 1 de Octubre de 2015, en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación, emitido por el C. P. Y M. I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente visitado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que anda fuera del domicilio fiscal atendiendo otros asuntos de trabajo, en consecuencia y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatono numero CV5-071/15 de fecha 1 de Octubre de 2015, antes referido fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente visitado. no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 33 años de edad, de nacionalidad Mexicana de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes MACP820316 y con domicilio en C. FRONTERA 125 COL VALLE VERDE 27054, en la ciudad de TORREON, y quien a petición del C. Visitador se identificó con Credencial para votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR82031605M700 expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador

Se hace constar que ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO el Visitador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO se identificó con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFT-0073/2015, de fecha 13 de Agosto de 2015, con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con número de filiación LIMV-740705, expedida por el C. P. Y M. I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Visitador. Hecho lo anterior el visitador entregó el Oficio número RIM02007-15-05-129/15, de fecha 1 de Octubre de 2015, en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación, con firma autógrafa original del C. P. Y M. I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, previa lectura e identificación del visitador, negándose a estampar de su puño y letra la leyenda de recepción en el original del presente oficio No RIM02007-15-05-129/15 de fecha 1 de Octubre de 2015, con firma autógrafa del servidor público que lo emite, mismo que consta de una hoja

Hechos que se hicieron constar en Acta de notificación de invitación a contribuyentes, de fecha 2 de octubre de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-4-001/15 al RIM02007-15-4-006/15, las cuales forman parte de la presente Ultima Acta Parcial

Cabe hacer mención que para efectos de cumplir con lo establecido en el ultimo párrafo del artículo 42 del Código

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-017/16

[Handwritten signature]

Elisa Patricia Romero

[Handwritten signature]



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPM110927S72
OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-017/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-016/16

Fiscal de la Federación vigente se le notificó el 02 de Octubre del 2015 el oficio de Atenta Invitación número RIM02007-15-05-129/15 de fecha 1 de Octubre de 2015 a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., como se señala en el párrafo anterior, para que se presentará la persona con el instrumento legal que acredite su representación legal, el 5 de Octubre de 2015 a las 10:30 horas a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, Dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración de General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de informarle de los hechos y omisiones que se han conocido hasta el momento durante el ejercicio de las facultades de comprobación derivado de la revisión que se le efectúa bajo el amparo del oficio número 068/2015 que contiene la orden de visita domiciliar número RIM0502007/15 de fecha 12 de Mayo de 2015, haciéndose constar que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no acudió a la cita antes descrita, lo anterior para los efectos legales que procedan

6.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015.

Se hace constar que en la ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 19 de Octubre de 2015 el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000 en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio del contribuyente visitado, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar Acta Ultima Parcial, relativa a la Visita Domiciliaria que se le está practicando al mencionado contribuyente, al amparo de la Orden de Visita número RIM0502007/15 de fecha 12 de Mayo de 2015, contenida en el oficio número 068/2015 la cual fue girada por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el C. C. P. Y M. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, al contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., misma que fue recibida previo citatorio, el día 13 de Mayo de 2015 por el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION, habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación de la visitadora, así como la designación de los Testigos de Asistencia, según consta en Acta Parcial de Inicio, que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015 a folios del RIM02007-15-1-001/15, al RIM02007-15-1-009/15.

Se hace constar que el día 19 de Octubre de 2015, el personal de visita mencionado en el inicio de esta acta se constituyo en el domicilio también referido para levantar Acta Ultima Parcial, por lo que al llegar al domicilio fiscal, después de cerciorarme de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, el cual es de una vialidad que circula de norte a sur, y en la que se encuentra un local comercial ostentando en el exterior del mismo diferentes anuncios publicitario como son entre otros "PEDIATRA DR. ROBERTO NARVAEZ CHAVEZ" y "Dr Jesus Mendez Meza UACH ESTRÉS", ubicada a mediación de las avenidas Allende y Abasco, cabe hacer mención que el domicilio fiscal del contribuyente en cuestión se localiza en la parte superior del inmueble y se accesa al mismo por la puerta ubicada debajo del anuncio denominado "PEDIATRA DR. ROBERTO NARVAEZ CHAVEZ",

Ahora bien una vez cerciorado de estar en el domicilio correcto se procedió a tocar la puerta de acceso en varias ocasiones sin obtener respuesta alguna, hasta que la vecina del domicilio que ostenta en el exterior del mismo al cual se menciona a continuación GONZALEZ ORTEGA # 44 BIS NTE, misma que no proporciona su nombre por cuestiones de seguridad, quien dijo ser asistente del doctor Jesús Meléndez Meza, y manifestó que ese domicilio lo desocuparon a mediados del mes de Diciembre del 2015, Por lo que derivado de lo anterior y una vez constituido

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-018/16

[Handwritten signature]

Elisa Delia Romero

[Handwritten signature]



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Fiscal General**  
**Administración Central de Fiscalización**

**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C P 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-018/15

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-017/15**

en el domicilio fiscal del Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V., procedí a realizar una descripción del inmueble el cual mide aproximadamente 5 metros de frente el cual por su fachada y condiciones se encuentra en la parte superior del inmueble, marcado con el número 44 bis Norte de la ya mencionada calle, siendo todo lo que se puede apreciar externamente de dicho domicilio, por lo que el C. Visitador se encuentra imposibilitado para levantar Acta Última Parcial, por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el C. visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO designó como testigos de asistencias a los C.C. ELISA OCHOA ROMERO Y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, ambos mayores de edad y de nacionalidad mexicana quienes aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad, ante quienes el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza quien con fundamento en el artículo 43 fracción II del Código Fiscal de la Federación está acreditado como personal autorizado para practicar visitas domiciliarias como se indicó en la orden RIM0502007/15 de fecha 12 de Mayo de 2015, se identificó

Por lo que ante tales hechos, el C. Visitador solicita a los testigos que se trasladaran a las oficinas de esta Autoridad Fiscal en la cual levantaría un Acta de Hechos en la que consignará lo hechos ocurridos y lo observado por tanto el C. Visitador así como por los testigos designados procediendo a retirarnos de dicho lugar y trasladarnos a las oficinas que ocupan la Administración Local de fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C P. 27010 Torreón, Coahuila, donde ya instalados se hace constar lo siguiente

Una vez, instalados en las Oficinas de esta Autoridad Sito en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C P. 27010 Torreón, Coahuila se le comunico al Jefe del Departamento que el domicilio fiscal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V, ubicado en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C P 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila se encuentra desocupado y deshabitado, por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Subdirector de Fiscalización y se tomó un acuerdo en el que se mandarían oficios de investigación a la Administración Local de Recaudación, Registro Público de la Propiedad, Comisión Federal de Electricidad y Sistema de Aguas y Saneamiento, para así continuar con los procedimientos de Fiscalización

Posteriormente el C. Visitador consultó la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V, había presentado aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, conociéndose de dicha consulta que no ha presentado a la fecha de la presente Acta de Hechos algún aviso de cambio de domicilio, de baja o suspensión de actividades, a través de los cuales se conociera el nuevo domicilio fiscal de la contribuyente para su ubicación, por lo que el C. Visitador procedió al levantamiento de tal Acta Parcial de Hechos, haciendo constar que resulta imposible levantar Acta Última Parcial, debido a que no se le localizó en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyente.

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de hechos de fecha 19 de Octubre de 2015, levantada a folios del número RIM02007-15-5-001/15 al RIM02007-15-5-007/15, la cual forma parte integrante de la presente Última Acta Parcial.

**II.- GENERALIDADES**

**1.- OBLIGACIONES DE LLEVAR CONTABILIDAD**

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-019/15

*Victor Manuel Limones Moreno*



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V  
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C P 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R F C: CPN110927S72  
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0602007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-019/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-018/16

El Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V., para efectos del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, sujetos a revisión está obligado a llevar la contabilidad de conformidad a lo siguiente:

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO 2014

Artículo 86 - Primer párrafo - Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este Título además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley tendrán las siguientes:

Artículo 86 - Primer párrafo - Fracción I - Llevar la contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y el Reglamento de ésta Ley, y efectuar los registros en la misma. Cuando se realicen operaciones en moneda extranjera estas deberán registrarse al tipo de cambio aplicable en la fecha en que se concierten.

Artículo 86 - Primer párrafo - Fracción II - Expedir comprobantes por las actividades que realicen y conservar una copia de los mismos a disposición de las autoridades fiscales. El Servicio de Administración Tributaria podrá liberar del cumplimiento de esta obligación o establecer reglas que faciliten su aplicación, mediante disposiciones de carácter general.

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN 2014

Artículo 32, primer párrafo - Los obligados al pago de este impuesto y las personas que realicen los actos o actividades a que se refiere el artículo 2-A tienen, además de las obligaciones señaladas en otros artículos de esta Ley, las siguientes:

Artículo 32, primer párrafo, fracción I - llevar contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley, y efectuar conforme a este último la separación de los actos o actividades de las operaciones por las que deba pagarse el impuesto por las distintas tasas de aquellos por los cuales esta Ley libera de pago.

Todo lo anterior con relación a lo dispuesto por el CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN EL EJERCICIO 2014, mismo que establece lo siguiente.

Artículo 28 primer párrafo - Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, estarán a lo siguiente:

Cómo se integra la contabilidad

Fracción I - La contabilidad, para efectos fiscales se integra por los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes, en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información por la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad.

Cumplimiento de los requisitos

Fracción II.- Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo lo anterior con relación a lo establecido en el Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa, mismo que establece lo siguiente:

Artículo 29 - Primer párrafo - Para los efectos del artículo 28 fracción I del Código, los sistemas y registros

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-020/16

Elisa Ortega Romero



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREON, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-020/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-019/16

contables deberán llevarse por los contribuyentes mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro o procesamiento que mejor convenga a las características particulares de su actividad, pero en todo caso deberán satisfacer como mínimo los requisitos que permitan

Artículo 29 - Fracción I. Identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria de tal forma que aquéllas puedan identificarse con las distintas contribuciones, tasas y cuotas, incluyendo las actividades liberadas de pago por las disposiciones aplicables.

Artículo 29 - Fracción II. Identificar las inversiones realizadas relacionándolas con la documentación comprobatoria de tal forma que pueda precisarse la fecha de adquisición del bien o de efectuada la inversión, su descripción, el monto original de la inversión y el importe de la deducción anual.

Artículo 29 - Fracción III. Relacionar cada operación, acto o actividad con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas.

**2.- REGIMEN FISCAL**

De acuerdo a la información contenida en la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., está afecto a los siguientes Impuestos Federales.

| DESCRIPCIÓN   | FECHA MOVIMIENTO |
|---|------------------|
| Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios   | 27/09/2011       |
| Declaración Informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios Impuesto Sobre la Renta       | 27/09/2011       |
| Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles                          | 27/09/2011       |
| Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios | 27/09/2011       |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios                                   | 27/09/2011       |
| Entero de retenciones mensuales de ISR de Ingresos por arrendamiento  | 27/09/2011       |
| Pago definitivo mensual de IVA  | 27/09/2011       |
| Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales   | 27/09/2011       |
| Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA  | 27/09/2011       |
| Informativa anual del subsidio para el empleo   | 27/09/2011       |
| Entero de retenciones de IVA Mensual  | 27/09/2011       |
| Declaración informativa de IVA con la anual de ISR  | 27/09/2011       |
| Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general  | 27/09/2011       |

**3.- FECHA DE INICIO DE OPERACIONES**

De acuerdo a la información contenida en la consulta realizada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V., inició operaciones el día 27 de Septiembre de 2011.

**4.- GIRO O ACTIVIDAD:**

De acuerdo a la información contenida en la consulta realizada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., registró como actividad preponderante la de "ESCAVACIONES SUBTERRANEAS"

**5.- CONSULTA A LA BASE DE DATOS.**

Las consultas a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se detallan en la presente Última Acta Parcial, que llevó a cabo por esta Autoridad

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-021/16

Elisa De la Cruz





Gobierno de Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-021/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-020/16

con el objeto de conocer. Los avisos y declaraciones presentados por el Contribuyente, se realizó con fundamento en la Cláusula Sexta primer y segundo párrafos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 08 de julio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015 la cual establece "La entidad y la Secretaría se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de actividades y los ingresos coordinados a que se refiere este convenio", "La Secretaría, junto con la entidad, creará una base de datos con información común, a la que cada una de las partes podrá tener acceso para instrumentar programas de verificación y sobre el ejercicio de facultades de comprobación del cumplimiento de obligaciones fiscales", así como de conformidad con el primer párrafo del artículo 63 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el cual señala "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales o bien que constan en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales".

**6.- CAUSAL DE DETERMINACION PRESUNTIVA:**

En virtud de que el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de esta autoridad fiscal, al no proporcionar los Datos y Documentos solicitados requeridos en relación a la Orden de Visita Domiciliaria numero RIM0502007/15, contenida en el oficio número 068/2015 del 12 de Mayo 2015, expedido por el suscrito C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre del Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., el cual previo citatorio de fecha 12 de Mayo de 2015, fue notificado el día 13 de Mayo de 2015, a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y dada la renuencia que persistió aun y cuando se le impusieron las siguientes multas:

a) - Primera Mínima por no proporcionar registros contables en el inicio de la visita domiciliaria, mediante el Oficio numero RIM02007-15-05-036/15 de fecha 20 de Mayo de 2015, girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que fue debidamente notificado a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., previo citatorio de espera número CV5-027/15, el día 26 de Mayo de 2015.

b) - Segunda multa número RIM02007-15-05-079/15 de fecha 20 de Agosto de 2015, girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que fue debidamente notificado a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., previo citatorio de espera número

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-022/16

Elisa Belen Romero



Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA. 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-022/16

-----VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-021/16-----

CV5-036/15, el día 24 de Agosto de 2015, multa que se origino por no proporcionar en forma completa todos los elementos que integran la contabilidad como son entre otros: 1 - Libro principales y Auxiliares con asientos mensualmente, 2 - Diario General, tal y como se hizo constar en acta parcial de exhibición de documentación de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, sin que esta sea proporcionada

Ahora bien se hace constar que a la fecha de notificación de la Orden de Visita Domiciliaria número RIM0502007/15, contenida en el oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, expedido por el suscrito C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre del Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., el cual previo citatorio de fecha 12 de Mayo de 2015, fue notificado el día 13 de Mayo de 2015, a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero colapsante y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y dada la renuencia que persistió aun y cuando se le impusieron medidas de apremio, no ha proporcionado los Datos y Documentos Solicitados, Información que se considera necesaria para efectuar los procedimientos de revisión.

Por todo lo anteriormente expuesto se desprende que el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se opone y obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, ya que no proporcionó la documentación e Información del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 por lo que se coloca en la causal establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala en su primer párrafo "LAS AUTORIDADES FISCALES PODRAN DETERMINAR PRESUNTIVAMENTE LA UTILIDAD FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES, O EL REMANENTE DISTRIBUIBLE DE LAS PERSONAS QUE TRIBUTAN CONFORME AL TITULO III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SUS INGRESOS Y EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS, POR LOS QUE DEBAN PAGAR CONTRIBUCIONES, CUANDO y en la fracción I.- SE OPONGAN U OBSTACULICEN LA INICIACIÓN O DESARROLLO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES U OMITAN PRESENTAR LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE CUALQUIER CONTRIBUCIÓN HASTA EL MOMENTO EN QUE SE INICIE EL EJERCICIO DE DICHAS FACULTADES Y SIEMPRE QUE HAYA TRANSCURRIDO MAS DE UN MES DESDE EL DÍA EN QUE VENCIO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE QUE SE TRATE LOS DISPUESTO EN ESTA FRACCIÓN NO ES APLICABLE A APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

**7.- PROCEDIMIENTO DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA:**

Así mismo y en virtud de que el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se colocó en la causal de determinación de presuntiva a que se refiere el Artículo 55 primer párrafo fracción I, y en relación con los Artículos 62 primer párrafo fracción I que establece "Para Comprobar los ingresos, así como el valor de los actos y actividades de los contribuyentes, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario, que la información o documentos de terceros relacionados con el contribuyente, corresponden a operaciones realizadas por este, cuando 1. Se refieran al contribuyente designado por su nombre, denominación o razón social" y 63 primer párrafo, en el que se establece "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría

-----PASA A FOLIO RIM02007-15-6-023/16-----

*Miguel Angel Vargas Quiñones*



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. -----  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000 -----  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C. CPN110927S72 -----  
 OFICIO 068/2015 ----- EXP. RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA RIM0502007/15 -----  
 ACTA DE VISITA 6 ----- CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-6-023/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-022/16

de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales y ambos del Código Fiscal de la Federación vigente, ésta Autoridad procedió a determinar los Ingresos Acumulables del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., así como los Ingresos Gravados y el Valor de los Actos o Actividades sobre los que proceda el pago de contribuciones por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con el procedimiento establecido en la fracción I del Artículo 56 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual establece lo siguiente "Utilizando los datos de contabilidad del contribuyente"

HECHOS:

III.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EJERCICIO QUE SE REvisa: DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A).- COMO SUJETO DIRECTO.

A.1.- DECLARACIONES PRESENTADAS.

A.1.1.- DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2014.

Al inicio de facultades por parte de esta Autoridad, al amparo de la Orden número RIM0502007/15, contenida en el Oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., según consulta efectuada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, se conoció que el Contribuyente Visitado había presentado la Declaración Anual correspondiente al Ejercicio 2014 para efectos del Impuesto Sobre la Renta con los siguientes datos

| DATOS DE IDENTIFICACION   |   |                        |              |
|---|---|------------------------|--------------|
| R.F.C.  | CPN110927S72                                |                        |              |
| Nombre Denominación o Razon Social                                    | CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE SA DE CV |                        |              |
| Concepto  | DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA   |                        |              |
| DATOS GENERALES   |   |                        |              |
| TIPO DE DECLARACION   | Normal                                      | TIPO DE COMPLEMENTARIA |              |
| PERIODO   | Del Ejercicio                               | EJERCICIO              | 2014         |
| FECHA Y HORA DE PRESENTACION  | 30/03/2015 10:31                            | NUMERO DE OPERACION    | 150200068472 |
| DECLARACION   |   |                        |              |
| DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA                             |   |                        |              |
| CONCEPTO  |   | IMPORTE                |              |
| TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES   |   | 0                      |              |
| TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES |   | 0                      |              |
| UTILIDAD O PERDIDA FISCAL ANTES DE PTU                                |   | 0                      |              |
| PTU PAGADA EN EL EJERCICIO  |   | 0                      |              |
| UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO   |   | 0                      |              |
| RESULTADO FISCAL  |   |                        |              |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO                                 |   | 0                      |              |

A.1.2.- PAGOS PROVISIONALES.

Según consulta efectuada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, se conoció que el contribuyente

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-024/16

Olisa J. Ramos

**ACTA DE VISITA**

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
**ACTIVIDAD:** OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000  
**MUNICIPIO:** TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
**OFICIO:** 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
**ACTA DE VISITA:** 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

**FOLIO No. RIM02007-15-6-024/16**

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-023/16**

visitado **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V.**, tenía presentadas las declaraciones mensuales estadísticas en zeros para efectos del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 2014, cuyos datos principales son los siguientes:

| Concepto             | Periodo    | Ejercicio | Tipo de pago | Numero de operación | Fecha de Presentación | Cantidad a Pagar |
|----------------------|------------|-----------|--------------|---------------------|-----------------------|------------------|
| ISR personas morales | Enero      | 2014      | Normal       | 75016786            | 18/03/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Febrero    | 2014      | Normal       | 75019555            | 18/03/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Marzo      | 2014      | Normal       | 78539054            | 23/04/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Abril      | 2014      | Normal       | 88838498            | 20/05/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Mayo       | 2014      | Normal       | 88848248            | 20/06/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Junio      | 2014      | Normal       | 94989189            | 28/09/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Julio      | 2014      | Normal       | 94990074            | 2/08/2014             | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Agosto     | 2014      | Normal       | 98071251            | 22/09/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Septiembre | 2014      | Normal       | 101947417           | 22/10/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Octubre    | 2014      | Normal       | 103742659           | 10/11/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Noviembre  | 2014      | Normal       | 105533153           | 02/12/2014            | \$ 0.00          |
| ISR personas morales | Diciembre  | 2014      | Normal       | 110322001           | 08/01/2015            | \$ 0.00          |

**A.2.- RESULTADO DE LA REVISIÓN**

**A.2.1. DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DE LOS INGRESOS ACUMULABLES.**

**A.2.2.- INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE:**

Como ya quedo consignado en párrafos anteriores de la presente Última acta Parcial, tanto en el Capítulo II denominado "GENERALIDADES" puntos 6 y 7 denominados "CAUSAL DE DETERMINACION PRESUNTIVA" y "PROCEDIMIENTO DE LA DETERMINACION PRESUNTIVA" Respectivamente, el Contribuyente **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, obstaculizo el desarrollo de la revisión de que fue objeto al no presentar, sus libros y registros así como todos los elementos que integran su contabilidad, que legalmente le fueron requeridos, por lo que encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracciones I y II, del Código Fiscal de la Federación vigente, para determinar presuntivamente sus Ingresos por lo que esta Autoridad calculara los Ingresos brutos del Contribuyente visitado **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, aplicando el procedimiento establecido en el artículo 56 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala "PARA LOS EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES CALCULARÁN LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS SOBRE LOS QUE PROCEDA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, INDISTINTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS" y en su fracción I "UTILIZANDO LOS DATOS DE LA CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE", y dado a que esta Autoridad conoció de la información y documentación proporcionada por la **C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO** en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de Contribuyente visitado **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A.**

**PASA A FOLIO RIM02007-15-6-025/16**



*Elisa Cecilia Romero*





**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 088/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA. 6 CLASE. ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-025/16

-----VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-024/16-----

DE C.V., consistente en Estados de Cuenta Bancarios de las cuentas de cheques con los numeros de cuentas siguientes 0192606151 y 50014590161, de las Instituciones bancarias denominadas BBVA BANCOMER, S.A y BANCO INBURSA, S.A., respectivamente a nombre y propiedad del contribuyente visitado, mediante acta parcial de fecha 26 de Mayo de 2016, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/2015 al RIM02007-15-2-006/2015 depósitos de los cuales esta Autoridad determina presuntamente como Ingresos Acumulables, de conformidad con el artículo 18 primer párrafo fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente en el ejercicio que se revisa como se muestra en el siguiente cuadro

| EJERCICIO DE 2014 | INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE EFECTIVAMENTE COBRADOS |
|-------------------|--|
| ENERO A DICIEMBRE | \$ 20,902,729.64   |

Los ingresos acumulables determinados presuntivamente en cantidad de \$ 20 902,729 64, derivados a partir de la información proporcionada por la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V., tal y como se indica mas adelante en el APARTADO III - IMPUESTO SOBRE LA RENTA EJERCICIO REVISADO Del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, inoso A) - COMO SUJETO DIRECTO, subpunto A 2- RESULTADO DE LA REVISION, Subsubpunto A 2 1- DETERMINACION PRESUNTIVA DE LOS INGRESOS ACUMULABLES, de la presente Ultima acta parcial, y de los que esta Autoridad comprobó que corresponden a operaciones realizadas por el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V, en virtud de que tiene vínculo fiscal con el contribuyente auditado, en dichos documentos se encuentra Impreso el nombre de CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V, tipificándose con esto lo dispuesto por el artículo 62 primer párrafo fracción I, del Código Fiscal de la Federación vigente, en el cual se establece lo siguiente "Para comprobar los ingresos así como el valor de los actos o actividades de los contribuyentes, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario que la información o documentación de terceros relacionados con el contribuyente corresponden a operaciones realizadas por este cuando fracción I "Se refieran al contribuyente designado por su nombre, denominación o razón social "

Tomando de base los datos y documentación comprobatoria proporcionada por la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su caracter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V. contribuyente visitado, así como con la información obtenida de sus declaraciones presentadas, se procede a determinar presuntivamente sus ingresos sobre los que proceda el pago de contribuciones para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, determinando presuntivamente Ingresos Propios de la Actividad en cantidad de \$ 20,902,729 64, mismos ingresos que no fueron declarados por el contribuyente visitado, los cuales se muestran a continuación

| CONCEPTO             | DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE | DECLARADOS | INGRESOS ACUMULABLES NO DECLARADOS |
|----------------------|------------------------------|------------|------------------------------------|
| INGRESOS ACUMULABLES | \$ 20,902,729 64             | \$ 0 00    | \$ 20,902,729 64                   |

Los Ingresos Acumulables Determinados presuntivamente en cantidad de \$ 20 902,729 64, se obtienen de la suma de los Ingresos determinados presuntivamente según información proporcionada por la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE. S.A DE C.V., contribuyente visitado, consistente en Estados de Cuenta Bancarios a nombre y propiedad del contribuyente visitado, como se muestra a continuación

-----PASA A FOLIO RIM02007-15-6-026/16-----

*Elisa De los Angeles...*



Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C P 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0602007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-026/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-025/16

| CONCEPTO   | IMPORTE                 |
|--|-------------------------|
| INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE EN BASE A LOS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA NUMERO 192606151 DE LA INSTITUCION DE CREDITO BBVA BANCOMER S.A. Y EN LA CUENTA NUMERO 50014590161 DE LA INSTITUCION DE CREDITO BANCO INBURSA, S.A. | \$ 20,902,729.64        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE</b>  | <b>\$ 20,902,729.64</b> |

INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE EN BASE A LOS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA NUMERO 192606151 Y EN LA CUENTA NUMERO 50014590161 DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO DENOMINADAS BBVA BANCOMER, S.A. Y BANCO INBURSA, S.A.

Los ingresos determinados Presuntivamente en base a los depósitos registrados en las cuentas numero 192606151 y 50014590161 de las Instituciones de Crédito BBVA Bancomer, S.A., y del BANCO INBURSA S.A., información proporcionada por la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., contribuyente visitado en cantidad de \$ 20,902,729.64, se integran en forma mensual por los siguientes conceptos e importes:

| 1  | EJERCICIO 2014 | DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 192606151, DE LA INSTITUCION DE CREDITO BBVA BANCOMER, S.A. | MAS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA NUMERO 50014590161, DE LA INSTITUCION DE CREDITO BANCO INBURSA, S.A. | IGUAL A TOTAL DE DEPOSITOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS NUMERO 192606151 Y 50014590161 DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO BBVA BANCOMER, S.A. Y BANCO INBURSA, S.A. RESPECTIVAMENTE | MENOS. TRASPASOS ENTRE CUENTAS |
|----|----------------|--|---|--|--------------------------------|
| 2  | ENERO          | 54,283.77  | 1,679,692.21  | 1,733,915.98   | 0.00                           |
| 3  | FEBRERO        | 280,650.91   | 432,830.54  | 713,481.47   | 0.00                           |
| 4  | MARZO          | 13,396.98  | 756,746.74  | 770,143.72   | 0.00                           |
| 5  | ABRIL          | 337,835.71   | 723,660.06  | 556,405.77   | 0.00                           |
| 6  | MAYO           | 291,364.57   | 1,122,036.48  | 1,413,401.05   | 0.00                           |
| 7  | JUNIO          | 89,044.12  | 850,327.96  | 939,372.08   | 0.00                           |
| 8  | JULIO          | 281,710.81   | 3,240,708.79  | 3,522,419.60   | 100,000.00                     |
| 9  | AGOSTO         | 141,439.62   | 2,804,737.23  | 2,946,176.85   | 0.00                           |
| 10 | SEPTIEMBRE     | 148,146.41   | 1,853,305.31  | 2,001,451.72   | 0.00                           |
| 11 | OCTUBRE        | 535,127.27   | 1,448,475.56  | 1,983,602.83   | 0.00                           |
| 12 | NOVIEMBRE      | 58,770.24  | 2,993,288.53  | 3,052,058.77   | 0.00                           |
| 13 | DICIEMBRE      | 509,319.55   | 4,591,684.90  | 5,101,004.45   | 0.00                           |
| 14 | TOTAL          | 2,736,380.96   | 21,997,434.31   | 21,733,824.29  | 100,000.00                     |

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-027/16

*Elisa De los Angeles Romero*





**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

**FOLIO No. RIM02007-15-6-027/16**

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-026/16**

Continúa información del cuadro anterior

| 1  | MENOS CHEQUES DEVUELTOS | MENOS INTERESES GANADOS | IGUAL A DEPOSITOS IDENTIFICADOS COMO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD | DIVIDIDO ENTRE 1.16 FACTOR COMPUESTO POR LA UNIDAD MAS LA TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | IGUAL A VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE |
|----|-------------------------|-------------------------|--|---|--|
| 2  | 0.00                    | 2,498.87                | 1,731,417.11   | 1.16  | 1,492,600.96   |
| 3  | 0.00                    | 2,176.79                | 1,130,468.68   | 1.16  | 613,193.69   |
| 4  | 0.00                    | 1,863.74                | 768,780.48   | 1.16  | 662,330.76   |
| 5  | 0.00                    | 2,109.67                | 554,386.10   | 1.16  | 477,913.05   |
| 6  | 0.00                    | 1,678.84                | 1,411,722.21   | 1.16  | 1,217,001.91   |
| 7  | 0.00                    | 2,089.06                | 937,274.02   | 1.16  | 807,994.84   |
| 8  | 13,580.90               | 1,494.03                | 3,407,344.67   | 1.16  | 2,937,356.09   |
| 9  | 0.00                    | 3,271.10                | 2,942,905.75   | 1.16  | 2,536,987.72   |
| 10 | 119,704.92              | 3,478.17                | 1,878,568.63   | 1.16  | 1,619,455.71   |
| 11 | 59,869.79               | 1,622.88                | 1,928,116.16   | 1.16  | 1,662,169.10   |
| 12 | 105,009.19              | 1,462.31                | 2,945,787.27   | 1.16  | 2,539,471.78   |
| 13 | 66,725.95               | 4,219.19                | 5,030,059.31   | 1.16  | 4,336,258.03   |
| 14 | 358,884.75              | 27,773.15               | 24,247,166.39  | 1.16  | 20,902,729.64  |

Cabe mencionar que los números arábigos consecutivos del número 1 al 14 de la primera columna, se muestran sólo como referencia de las operaciones para efectos de la presente última acta parcial

La determinación presuntiva de los Ingresos Acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta en cantidad de \$ 20,902,729.64 correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, se hizo en base a lo establecido en los artículos 1 primer párrafo, fracción I, 16 primer párrafo, 17 primer párrafo, Fracción I, Inciso a) y c), 18 primer párrafo, fracción I, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio que se revisa, 55 primer párrafo fracción I, 56 primer párrafo fracción I, 62 primer párrafo fracción I y 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación y con el artículo 29 primer párrafo, fracciones I y VI del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se revisa

**A.3.- UTILIDAD FISCAL DETERMINADA PRESUNTIVAMENTE.**

Como ya queda consignado en párrafos anteriores de la presente Última Acta Parcial, la conducta del Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., al oponerse y obstaculizar el desarrollo de las facultades de comprobación por parte de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al no proporcionar sus registros contables ni su documentación comprobatoria, y que su conducta encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, estando facultada esta Autoridad en determinar presuntivamente la utilidad fiscal del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y que por lo tanto no existen elementos que permitan conocer o determinar el margen de utilidad con el cual operó el Contribuyente visitado, durante el ejercicio auditado y de conformidad con el primer

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-026/16

*En Atte. Carlos Acosta*



**ACTA DE VISITA**

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
**ACTIVIDAD:** OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
**MUNICIPIO:** TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
**OFICIO:** 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
**ACTA DE VISITA:** 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-8-028/16

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-8-027/16**

párrafo del artículo 56 primer párrafo de la Ley del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala en su primer párrafo "LAS AUTORIDADES FISCALES, PARA DETERMINAR PRESUNTIVAMENTE LA UTILIDAD FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PODRÁN APLICAR A LOS INGRESOS BRUTOS DECLARADOS O DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE, EL COEFICIENTE DE 20% O EL QUE CORRESPONDA TRATÁNDOSE DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN", y de acuerdo a la consulta efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, al Rubro de Avisos Presentados perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se encuentra registrada con la actividad de "ESCAVACIONES SUBTERRANEAS", actividad que no se encuentra dentro de las actividades señaladas en las fracciones mencionadas en el artículo 58 del Código Fiscal de la Federación vigente, motivo por el cual esta autoridad procede a aplicar el coeficiente del 20% a los ingresos Brutos Determinados Presuntivamente en cantidad de \$ 20,902,729.64, como se observa en el siguiente cuadro:

| EJERCICIO DE 2014 | INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE | (MULTIPLICADO POR) COEFICIENTE DE UTILIDAD FISCAL | (IGUAL A) UTILIDAD FISCAL DETERMINADA PRESUNTIVAMENTE |
|-------------------|---------------------------------------|---|---|
| ENERO A DICIEMBRE | 20,902,729.64                         | 20%   | 4,180,545.93  |

La cantidad de \$ 20,902,729.64 por concepto de "INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE" se conoció y determinó en forma presuntiva, como ya quedó consignado en el Capítulo II - denominado "GENERALIDADES" puntos 6 y 7 denominados "CAUSAL DE DETERMINACION PRESUNTIVA" y "PROCEDIMIENTO DE LA DETERMINACION PRESUNTIVA" respectivamente, de la Presente Última Acta Parcial, en virtud de que el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no presentó ante esta Autoridad sus libros y registros de contabilidad así como la documentación contable, que legalmente le fueron requeridos por lo que encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción I, del Código Fiscal de la Federación vigente, para determinar presuntivamente sus ingresos por lo que esta Autoridad calculó los ingresos del Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., aplicando los procedimientos establecidos en las fracciones I del artículo 56 del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala en su primer párrafo "PARA LOS EFECTOS DE LA DETERMINACION PRESUNTIVA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES CALCULARÁN LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS SOBRE LOS QUE PROCEDA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, INDISTINTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS" y en su fracción I "UTILIZANDO LOS DATOS DE LA CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE cuya integración se encuentra consignada en el Capítulo III - IMPUESTO SOBRE LA RENTA EJERCICIO REVISADO: Del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, inciso A)- COMO SUJETO DIRECTO, subpunto A 2.- RESULTADO DE LA REVISION Subsubpunto A 2 1 - DETERMINACION PRESUNTIVA DE LOS INGRESOS ACUMULABLES, de la presente Última Acta Parcial.

Se hace constar que a la utilidad fiscal determinada presuntivamente en cantidad de \$ 4,180,545.93 se le podrán disminuir las pérdidas fiscales que haya tenido el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V., en ejercicios anteriores y que estén pendientes de amortizar, esto de conformidad con el último párrafo del artículo 58 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa, el cual señala "PARA OBTENER EL RESULTADO FISCAL, SE RESTARÁ A LA UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ARTICULO, LAS PERDIDAS FISCALES

PASA A FOLIO RIM02007-15-8-029/16



*Elisa De los Angeles...*





Gobierno de Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREON, COAHUILA R.F.C. CPN110927572  
 OFICIO 068/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-029/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-028/16

PENDIENTES DE DISMINUIR DE EJERCICIOS ANTERIORES

La determinación de la utilidad fiscal correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 se hizo en base a lo establecido en los artículos 58 primer párrafo, 55 primer párrafo fracción I, 56 primer párrafo fracciones I, 59 fracción III primer y segundo párrafo, 62 primer párrafo fracción I y 63 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes

A.4 - DEDUCCIONES AUTORIZADAS

No se determina en virtud de que el contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se opone y obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, ya que no proporcionó en forma completa la documentación e información solicitada del ejercicio sujeto a revisión, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del número RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Última Acta Parcial aún y cuando se le impusieron multas como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Números RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15 la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015 las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente, los hechos anteriores lo ubican en las causales de determinación presuntiva de sus Ingresos, se determina presuntivamente de acuerdo a la causal establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción I, 58 primer párrafo fracción I, del Código Fiscal de la Federación vigente, por lo que se determinó un total de deducciones Autorizadas en cantidad de \$ 0.00, como se muestra a continuación

| CONCEPTO                         | DECLARADAS | DETERMINADAS | DIFERENCIA |
|----------------------------------|------------|--------------|------------|
| TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS | \$ 0.00    | \$ 0.00      | \$ 0.00    |

B) - COMO RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Cabe hacer mención que respecto al presente apartado esta Autoridad no se pronuncia debido a que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no proporcionó la documentación e información del ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del número RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15 la cual forma parte integrante de la presente Última Acta Parcial, aun y cuando se le impusieron multas, como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Números RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15 la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015, las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente

IV - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

POR LOS MESES COMPRENDIDOS DE: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014.

A).- COMO SUJETO DIRECTO.

A.1.- DECLARACIONES PRESENTADAS.

A.1.1.- PAGOS MENSUALES.

Según consulta efectuada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, se conoció que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., tenía presentada ante el portal de Internet del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA las declaraciones mensuales para efectos del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los meses sujetos a revisión cuyos datos principales son los siguientes

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-030/16

Elsa Patricia Acosta



**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 088/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-030/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-029/16

| Concepto                   | Periodo    | Ejercicio | Tipo de pago | Numero de operación | Fecha de Presentación | Cantidad a Pagar |
|----------------------------|------------|-----------|--------------|---------------------|-----------------------|------------------|
| Impuesto al Valor Agregado | Enero      | 2014      | Normal       | 75016786            | 18/03/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Febrero    | 2014      | Normal       | 75019555            | 18/03/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Marzo      | 2014      | Normal       | 78539664            | 23/04/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Abril      | 2014      | Normal       | 88838496            | 20/06/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Mayo       | 2014      | Normal       | 88840245            | 20/06/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Junio      | 2014      | Normal       | 94963168            | 28/08/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Julio      | 2014      | Normal       | 94990074            | 2/08/2014             | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Agosto     | 2014      | Normal       | 98071251            | 22/09/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Septiembre | 2014      | Normal       | 101947417           | 22/10/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Octubre    | 2014      | Normal       | 103742669           | 10/11/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Noviembre  | 2014      | Normal       | 106633153           | 02/12/2014            | \$ 0.00          |
| Impuesto al Valor Agregado | Diciembre  | 2014      | Normal       | 110322001           | 06/01/2015            | \$ 0.00          |

**A.2. RESULTADO DE LA REVISIÓN.**

**A.2.1.- VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 18% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE.**

Como ya quedó consignado en el punto 6.- Causal de Determinación Presuntiva de la presente Ultima Acta Parcial, la conducta del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se opone y obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, ya que no proporcionó la documentación e información en forma completa de los meses sujetos a revisión, por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014, solicitada mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del numero RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Ultima Acta Parcial; aun y cuando se le impusieron multas como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Numeros RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15, la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015 las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente.

por lo que se encuadra en la hipótesis normativa establecida en el Artículo 55 primer párrafo fracción I y II del Código Fiscal de la Federación vigente, estando facultada esta Autoridad para determinar presuntivamente el Valor de Actos o Actividades del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., de conformidad con el Artículo 56 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala en su primer párrafo "PARA LOS EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES CALCULARAN LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS SOBRE LOS QUE PROCEDA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, INDISTINTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS, fracción I.-"UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE."

Por lo que esta Autoridad determina que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., realice Actos o Actividades Gravadas a la Tasa del 18% efectivamente cobradas

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-031/16

*Elisa Velasco Romero*

**ACTA DE VISITA**

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE** CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
**ACTIVIDAD** OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
**DOMICILIO** GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
**MUNICIPIO** TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPNI10927S72  
**OFICIO** 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
**ACTA DE VISITA** 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

**FOLIO No. RIM02007-15-6-031/16**

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-030/16**

determinados presuntivamente con un valor de \$ 20,902,729.64, como se muestra en el siguiente cuadro y a los cuales procede aplicar la tasa General de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, como lo establece el Artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa, el cual señala en su primer párrafo "AL IMPORTE DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, SE APLICARA LA TASA DEL IMPUESTO QUE CORRESPONDA CONFORME A LA MISMA, Y EL RESULTADO SE REDUCIRÁ CON LAS CANTIDADES ACREDITABLES QUE SE COMPRUEBEN"


| EJERCICIO 2014 | VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% EFECTIVAMENTE COBRADAS SEGUN ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS |
|----------------|--|
| ENERO          | 1,492,620.96   |
| FEBRERO        | 615,193.69   |
| MARZO          | 682,310.78   |
| ABRIL          | 477,919.05   |
| MAYO           | 1,217,001.91   |
| JUNIO          | 807,994.84   |
| JULIO          | 2,997,368.09   |
| AGOSTO         | 2,536,987.72   |
| SEPTIEMBRE     | 1,819,455.71   |
| OCTUBRE        | 1,682,169.10   |
| NOVIEMBRE      | 2,539,471.78   |
| DICIEMBRE      | 4,336,258.03   |
| <b>SUMAS</b>   | <b>20,902,729.64</b>   |

El Valor de Actos o Actividades Gravadas a la tasa del 16% efectivamente cobrados determinados presuntivamente en cantidad de \$ 20,902,729.64 fueron obtenidos de la información proporcionada por la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., consistente en Estados de Cuenta Bancarios de las cuentas de cheques con los números de cuentas siguientes 0192606151 y 50014590161, de las Instituciones bancarias denominadas BBVA BANCOMER, S.A. y BANCO INBURSA S.A., respectivamente cuya integración mensual se muestra a continuación:

| 1 | EJERCICIO 2014 | DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 192606151, DE LA INSTITUCION DE CREDITO BBVA BANCOMER, S.A. | MÁS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA NUMERO 50014590161, DE LA INSTITUCION DE CREDITO BANCO INBURSA, S.A. | IGUAL A TOTAL DE DEPOSITOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS NUMERO 192606151 Y 50014590161 DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO BBVA BANCOMER, S.A. Y BANCO INBURSA, S.A. RESPECTIVAMENTE | MENOS: TRASPASOS ENTRE CUENTAS |
|---|----------------|--|---|--|--------------------------------|
| 2 | ENERO          | 54,283.77  | 1,679,632.21  | 1,733,915.98   | 0.00                           |
| 3 | FEBRERO        | 780,650.93   | 413,870.54  | 713,481.47   | 0.00                           |

**PASA A FOLIO RIM02007-15-6-032/16**



*Elisa Patricia Rosales*  




Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No RIM02007-15-6-032/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-031/16

Continúa información del cuadro anterior

| 4  | MARZO      | 13,396.98    | 756,744.74    | 770,143.72    | 0.00       |
|----|------------|--------------|---------------|---------------|------------|
| 5  | ABRIL      | 332,835.71   | 229,660.00    | 566,495.77    | 0.00       |
| 6  | MAYO       | 291,364.57   | 1,122,036.48  | 1,413,401.05  | 0.00       |
| 7  | JUNIO      | 89,044.12    | 850,377.96    | 939,372.08    | 0.00       |
| 8  | JULIO      | 781,710.81   | 3,240,700.79  | 3,522,419.60  | 100,000.00 |
| 9  | AGOSTO     | 141,939.62   | 2,834,737.23  | 2,946,176.85  | 0.00       |
| 10 | SEPTIEMBRE | 148,446.41   | 1,853,305.31  | 2,001,751.72  | 0.00       |
| 11 | OCTUBRE    | 535,127.27   | 1,448,475.56  | 1,983,602.83  | 0.00       |
| 12 | NOVIEMBRE  | 58,770.74    | 2,993,288.53  | 3,052,059.27  | 0.00       |
| 13 | DICIEMBRE  | 509,319.55   | 4,581,604.90  | 5,101,004.45  | 0.00       |
| 14 | TOTAL      | 2,736,389.90 | 21,997,434.31 | 24,733,824.29 | 100,000.00 |

Continúa información del cuadro anterior

| 1  | MENOS CHEQUES DEVUELTOS | MENOS INTERESES GANADOS | IGUAL A DEPÓSITOS IDENTIFICADOS COMO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD | DIVIDIDO ENTRE 1.16 FACTOR COMPUESTO POR LA UNIDAD MAS LA TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | IGUAL A VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE |
|----|-------------------------|-------------------------|--|---|--|
| 2  | 0.00                    | 2,498.87                | 1,731,417.11   | 1.16  | 1,492,600.96   |
| 3  | 0.00                    | 2,176.79                | 711,304.68   | 1.16  | 613,193.69   |
| 4  | 0.00                    | 1,863.24                | 768,280.48   | 1.16  | 662,310.76   |
| 5  | 0.00                    | 2,109.87                | 554,386.10   | 1.16  | 477,919.05   |
| 6  | 0.00                    | 1,678.84                | 1,411,722.21   | 1.16  | 1,217,001.51   |
| 7  | 0.00                    | 2,098.06                | 937,274.02   | 1.16  | 807,904.84   |
| 8  | 13,580.90               | 1,494.03                | 3,407,344.67   | 1.16  | 2,937,366.09   |
| 9  | 0.00                    | 3,271.10                | 2,942,905.75   | 1.16  | 2,536,987.72   |
| 10 | 119,704.92              | 3,478.17                | 1,878,568.63   | 1.16  | 1,619,455.71   |
| 11 | 53,863.79               | 1,622.88                | 1,928,116.16   | 1.16  | 1,662,169.10   |
| 12 | 105,009.19              | 1,262.31                | 2,945,787.27   | 1.16  | 2,539,471.78   |
| 13 | 46,725.95               | 4,219.18                | 5,030,359.31   | 1.16  | 4,336,258.03   |
| 14 | 358,884.75              | 27,775.15               | 24,247,166.39  | 1.16  | 20,902,729.14  |

Cabe mencionar que los números arábigos consecutivos del número 1 al 14 de la primera columna se muestran sólo como referencia de las operaciones para efectos de la presente última acta parcial

La cantidad de \$ 24,247,166.39, se conoció de la información proporcionada por la la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., específicamente de los depósitos registrados en las cuentas de cheques con los números de cuentas siguientes 0192606151 y 50014590161, de las Instituciones bancarias denominadas BBVA BANCOMER, S.A. y BANCO INBURSA, S.A., importe que se dividió, entre el factor de 1.16 correspondiente a la unidad mas la tasa del 16% de Impuesto al Valor Agregado, impuesto que se encuentra incluido en el total y que no forma parte del Valor de los Actos o

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-033/16

Elisa Delgado Romero





Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

|                          |  |
|--------------------------|--|
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE | CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.       |
| ACTIVIDAD                | OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA |
| DOMICILIO                | GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS. CENTRO. C.P. 27000   |
| MUNICIPIO                | TORREÓN, COAHUILA                                      |
| OFICIO                   | 068/2015   |
| EXP.                     | RIM0502007/15  |
| ORDEN DE VISITA          | RIM0502007/15  |
| ACTA DE VISITA           | 6  |
| R.F.C.                   | CPN110927S72   |
| CLASE                    | ULTIMA ACTA PARCIAL                                    |

FOLIO No. RIM02007-15-6-033/16

---VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-032/16---

Actividades, para efectos de determinar el valor de actos o actividades gravados a la tasa del 16% en cantidad de \$ 20,902,728 84

El Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16%, determinados presuntamente para efectos del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2014, se hizo en base a lo establecido en los artículos 1 primer párrafo fracción II, segundo, tercer y cuarto párrafos, 14 primer párrafo fracción I, 16 primer párrafo, 17 primer párrafo, 18 primer párrafo, 32 primer párrafo fracciones I y III y 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en relación con el artículo 28 primer párrafo, fracción I y III, 30 primer y tercer párrafos, 55 primer párrafo fracción I, 56 primer párrafo fracción I, 62 primer párrafo fracción I y 63 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación, y con el artículo 29 primer párrafo, fracciones I y VI del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se revisa.

**A.2.2 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE**

En virtud de que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se opone y obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales ya que no proporcionó en forma completa la documentación e información solicitada del ejercicio sujeto a revisión, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del número RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Última Acta Parcial, aún y cuando se le impusieron multas, como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Números RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15, la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015, las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente. los hechos anteriores lo ubican en las causales de determinación presuntiva de sus Ingresos y del Valor de Actos o Actividades, establecidas en el Artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación Vigente, mediante los procedimientos establecidos en el artículo 56 primer párrafo fracción I, del mismo ordenamiento, y que este hecho imposibilita a esta autoridad el verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo en materia de las siguiente contribución federal Impuesto al Valor Agregado; estando facultada ésta Autoridad en determinar presuntamente el Valor de los Actos o Actividades como quedo consignado en el Capítulo IV - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LOS MESES COMPRENDIDOS DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, inciso A) - RESULTADO DE LA REVISION, PUNTO A 2 RESULTADO DE LA REVISION punto A 2 1.- VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE, de la presente Última Acta Parcial, siendo así que de conformidad con el artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en el ejercicio que se revisa el cual señala "AL IMPORTE DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE ÉSTA LEY, SE APLICARÁ LA TASA DEL IMPUESTO QUE CORRESPONDA CONFORME A LA MISMA, Y EL RESULTADO SE REDUCIRA CON LAS CANTIDADES ACREDITABLES QUE SE COMPRUEBEN.", al resultado de aplicar la tasa del impuesto que le corresponda al Valor de los Actos o Actividades Gravados determinados presuntamente se le disminuirá las cantidades acreditables que el contribuyente compruebe, situación que no se presenta, toda vez que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no aportó ningún documento o registro que permita verificar a esta Autoridad Fiscalizadora, si efectivamente le Trasfadarón

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-034/16

*Elisa Delgado Romero*



Gobierno de Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 6 CLASE: ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-034/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-033/16

al contribuyente visitado, impuesto al Valor Agregado el cual puede acreditar contra el Impuesto al Valor Agregado derivado de la determinación presuntiva del valor de los Actos o Actividades, así como también al no aportar ningún documento no se pueda verificar que la hayan trasladado expresamente y por separado en los comprobantes a que hace referencia la fracción III del artículo 32, así como que el mismo reúne los requisitos señalados en el artículo 5 primer párrafo fracciones I primer párrafo, II, III y IV, del Impuesto al Valor Agregado, tal y como lo señala el artículo 79 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa, el cual establece lo siguiente: "PARA EFECTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY, LAS CANTIDADES ACREDITABLES QUE DEBEN COMPROBARSE EN LOS TÉRMINOS DE DICHO ARTICULO, SERÁN LAS QUE CORRESPONDAN A LOS MESES EN QUE EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES SE DETERMINE PRESUNTIVAMENTE, Y SIEMPRE QUE LA DOCUMENTACIÓN EN QUE CONSTEN ÉSTAS REÚNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY, EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO", por lo que la presente Autoridad determina un Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$ 0.00 de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014.

**B).- COMO RETENEDOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

Cabe hacer mención que respecto al presente apartado esta Autoridad no se pronuncia debido a que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no proporcionó la documentación e información del ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del numero RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Ultima Acta Parcial; aun y cuando se le impusieron multas, como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Numeros RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15, la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015, las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente.

**ENTREGA DE LA CARTA DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE AUDITADO.**

Se hace constar que fue entregada al Inicio de la Visita Domiciliaria a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente y quien manifesto tener la calidad de ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente visitado un ejemplar de la Carta de los Derechos del contribuyente Auditado según se hizo constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Ultima Acta Parcial.

**ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE INICIO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.**

Se hace constar que fue entregada a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., copia legible del Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Ultima Acta Parcial.

**ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015.**

Se hace constar que fue entregada a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., copia legible del Acta Parcial de Exhibición de Documentación de fecha 26 de Mayo de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-008/15, la cual forma parte

PASA A FOLIO RIM02007-15-6-035/16

*Elisa Ochoa Romero*



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE. CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927572
OFICIO: 058/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA: 6 CLASE ULTIMA ACTA PARCIAL

FOLIO No. RIM02007-15-6-035/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-6-034/16

de la presente Ultima Acta Parcial

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE VISITA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015.

Se hace constar que fue entregada a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., copia legible del Acta Parcial de Visita de fecha 24 de Agosto de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial

ENTREGA DEL ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015.

Se hace constar que fue entregada a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., copia legible del Acta de Notificación del oficio número RIM02007-15-05-129/15, de fecha 1 de Octubre de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-4-001/15 al RIM02007-15-4-006/15, la cual forma parte de la presente Ultima Acta Parcial

LECTURA DEL ACTA.

En este momento se hace el conocimiento al Contribuyente que cuenta con un plazo de 20 días, durante los cuales podrá presentar los documentos, libros o registros que desvirtuen los hechos u omisiones consignados en la presente Ultima Acta Parcial, ante esta Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con domicilio en Calzada Manuel Avila Camacho 2376 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila así como para optar en corregir su situación fiscal

CIERRE DEL ACTA.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 14.50 horas del día 24 de Febrero de 2016, toda vez que el C. visitador se encuentra imposibilitado para levantar la presente Ultima Acta Parcial y como ya quedo plasmado en el inicio de la presente acta se notifica por estrados para así continuar con los procedimientos de Fiscalización

CONSTE.

FE DE ERRATAS - Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE"

POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Handwritten signature of Victor Manuel Llamones Moreno
C VICTOR MANUEL LLAMONES MORENO

TESTIGOS

Handwritten signature of Elisa Ochoa Romero
ELISA OCHOA ROMERO

Handwritten signature of Reyes Maria Gomez Martinez
REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ